



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/22/2017

V REGIÓN VALPARAÍSO, 30/03/2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: NOMBRA A DON CRISTIAN MEJIAS ZAMORANO COMO DIRECTOR ACADEMICO DEL CAMPUS SAN FELIPE DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto N° 459/2010 de Rectoría, se creó el cargo de Director Académico del Campus San Felipe.
2. Que por Decreto N° 386/2011 se nombró a don Eduardo Enrique Lazcano Herrera como Director Académico del Campus San Felipe, y posteriormente se le aceptó su renuncia mediante Decreto 120/2016, encontrándose en consecuencia vacante el respectivo cargo.
3. Carta N° 12 de fecha 25 de abril de 2016, del Vicerrector del Campus San Felipe al Rector
4. Que don Cristian Mejías Zamorano se encuentra ejerciendo el cargo de Director Académico del Campus San Felipe, a contar del 02 de mayo de 2016, sin que a la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y g) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 459/2010 de esta Rectoría.
6. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2050, 2060, 2065, 2070 y 2075 del detalle interno de la Universidad, centro de costo 14.099.
7. Se deja constancia que el profesor Mejías Zamorano deja de servir el cargo de académico con dos medias jornadas, grado 8, contrata.

DECRETO:



1490885827121223



1491948351846



NÓMBRASE A:

TOMADO DE RAZÓN
11 ABR 2017

a) Don(a) CRISTIAN ALEJANDRO MEJÍAS ZAMORANO, RUN N° 12695267-9, en el cargo de DIRECTOR, grado 6° ESCALA UNICA DE SUELDOS, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 2 de mayo de 2016.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 2 de mayo de 2016.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1490885827121223



1491948351846

